



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001211

SUMINISTRO DE CÉSPED MONOFILAMENTO EN PISTAS DE PÁDEL Nº1 Y 2 EN BNR

El objeto es definir las actuaciones necesarias para el suministro de césped monofilamento en pistas de PÁDEL Nº1 Y 2, en la Base Naval de Rota.

Se trata de garantizar que se mantengan en un estado óptimo las instalaciones deportivas existentes, especialmente en relación con la seguridad, puesto que el estado actual del césped puede representar un riesgo significativo de accidentes y lesiones para los usuarios, en un entorno donde la condición física y la seguridad son primordiales. Se trata también de preservar la inversión inicial de las pistas existentes que favorecen a que la inversión inicial realizada en la construcción y mantenimiento de las instalaciones hagan retrasar.

De igual forma, las ventanas de mantenimiento de las pistas deportivas hacen que tras un periodo de tiempo de diez años, sea un momento óptimo para la sustitución del mismo.

El cambio de césped de las pistas de pádel se considera una necesidad inaplazable y sobrevenida, tras el desgaste sufrido tras más de diez años de utilización de dicha instalación, para que sigan vigentes las homologaciones y certificaciones para el cumplimiento de toda la normativa que le pudiera afectar, así como el correcto funcionamiento de las pistas y de la práctica deportiva.

EL TN., JEFE ACCIDENTAL DE INFRAESTRUCTURA ROTA